



# **Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres**

*Secretaría administrada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*

## **Duodécima reunión del Consejo Científico de la CMS**

*Glasgow, Escocia, Reino Unido, 31 de marzo a 3 de abril de 2004*

---

CMS/ScC12/Doc.2

### **AGENDA DEL DIA PROVISIONAL ANOTADA**

*Por razones de economía, se ha impreso este documento en un tiraje limitado y no será distribuido en la reunión. Se ruega a los delegados traer sus copias a la reunión y a no solicitar copias adicionales*

Tema del orden del día	Documentos	Notes
<p><b>1. Observaciones preliminares</b> El Dr. John Markland, Presidente del Scottish Natural Heritage, dará la bienvenida a los participantes. Inaugurará la reunión el Prof. Colin Galbraith, Presidente del Consejo Científico de la CMS. La Secretaría pronunciará también algunas palabras.</p>		
<p><b>2. Aprobación del orden del día</b> Se invitará a la reunión a que examine el orden del día y el calendario de trabajo provisionales y a que formule eventuales propuestas de enmienda con anterioridad a la aprobación de ambos documentos.</p>	<p>CMS/ScC12/Doc.1 CMS/ScC12/Doc.2.1</p>	
<p><b>3. Desarrollo de una estrategia de trabajo para el Consejo Científico</b></p> <p><b>3.1 Estructura propuesta para la Estrategia (derivada del seminario de Edimburgo de 2003)</b> El Presidente (o la Secretaría) presentarán este tema e informarán acerca de las actividades realizadas desde la COP7, centradas en el desarrollo de una estrategia de trabajo para el Consejo Científico de la CMS. Se someterá a debate una propuesta sobre la estructura y el contenido del documento sobre la Estrategia (doc. CMS/ScC12/Doc.3). <b>Resultado esperado:</b> Llegar a un acuerdo por lo que respecta a la estructura del documento sobre la Estrategia, así como el procedimiento y el calendario de trabajo previstos para finalizar dicho documento (en caso de que la reunión no pueda hacerlo).</p> <p><b>3.2 Vínculos con el Plan Estratégico de la CMS y la función del Consejo Científico</b> El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico CMS presentará el proyecto de Plan Estratégico CMS 2006-2011. Se invitará a la reunión a que haga observaciones sobre el proyecto de plan y debata qué función desempeñará el Consejo Científico en la realización de aquél. <b>Resultado esperado:</b> Contribución del Consejo Científico a la elaboración del Plan Estratégico CMS. Recomendaciones sobre la función del ScC en la ejecución de la Estrategia.</p> <p><b>3.3 Necesidades de información e importancia de concentrar las prioridades de conservación</b> La reunión deliberará sobre las necesidades de información definidas para una ejecución adecuada de la Estrategia y para concentrar su labor de conservación. Se presentarán y debatirán propuestas sobre el formato y el contenido de los nuevos documentos e informes que el ScC preparará y examinará periódicamente en sus reuniones. <b>Resultado esperado:</b> Aprobar el formato de las nuevas herramientas de información. Acordar un procedimiento para desarrollar el contenido de aquéllas.</p> <p><b>3.4 Modus operandi del Consejo Científico</b> e invitará al Consejo a que delibere sobre una posible revisión de su <i>modus operandi</i>. Se presentará a la reunión un proyecto de documento preparado por el Presidente. Se estudiará la posibilidad de establecer un Grupo de Trabajo <i>Ad hoc</i> sobre esta cuestión o, eventualmente, de que el tema sea estudiado por el Grupo de Trabajo sobre Indicadores de Resultados ya existente. <b>Resultado esperado:</b> En función de los progresos realizados en el examen de esta cuestión, acordar mecanismos revisados de funcionamiento del Consejo. Llegar a un acuerdo sobre los respectivos mandatos de los Consejeros Científicos en sus distintas capacidades y sobre un Reglamento Revisado para el Consejo.</p>	<p>CMS/ScC12/Doc.3</p> <p>CMS/ScC12/Doc.4</p> <p>CMS/ScC12/Doc.3</p> <p>CMS/ScC12/Doc.3 CMS/ScC12/Inf.20</p>	

Tema del orden del día	Documentos	Notes
<p><b>4. Tareas del Consejo Científico derivadas, entre otras, de resoluciones, recomendaciones y decisiones de la Conferencia de las Partes</b></p> <p><b>4.1. Acciones concertadas en favor de especies o grupos de especies seleccionados inscritos en el Apéndice I (véanse las Res. 3.2, 4.2, 5.1, 6.1 y 7.1)</b>  Se prevé organizar la labor del Consejo correspondiente a este tema en grupos de trabajo taxonómicos. Los coordinadores para cada especie presentarán un breve informe sobre la situación de la especie en cuestión, en particular en relación con las actividades de la CMS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Mamíferos terrestres</u>  Ungulados sahelosaharianos (<i>Roseline Beudels</i>), (Referencia: Rec. 6.3 de la COP6), Gorila de montaña (<i>Roseline Beudels</i>), Huemul (<i>Roberto Schlatter</i>),</li> <li>● <u>Mamíferos acuáticos</u>  Foca monje (<i>Luis Mariano Gonzales</i>), Delfín del Plata, Chungungo, Huillín (<i>Roberto Schlatter</i>)</li> <li>● <u>Aves</u>  Grulla siberiana (<i>Secretaría</i>), Parina grande (<i>Roberto Schlatter</i>), Barnacla carirroja (<i>Daniel Blanco</i>), Avutarda hubara (<i>Hany Tatwany</i>), Gran avutarda (<i>Attila Bankovics</i>), Zarapito fino, Kestrel chico (<i>Pierre Devillers</i>), Carricerín cejudo, Malvasía cariblanca, Anasar careto chico (<i>John O'Sullivan</i>), Porrón pardo (<i>Otars Opermanis</i>), Polluela especulada, Golondrina azul (<i>Pieter Botha</i>), Pingüino de Humboldt (<i>Acero Villanes</i>)</li> <li>● <u>Reptiles</u>  Tortugas marinas (<i>Colin Limpus</i>)</li> </ul> <p>Se invita a los Consejeros a que envíen sus informes escritos por anticipado a la Secretaría. A título indicativo, estos no deberían tener más de dos páginas de extensión y concentrarse en: i) la situación y las tendencias actuales de la especie; ii) las amenazas existentes y sus posibles variaciones recientes; iii) los progresos realizados en las iniciativas de conservación emprendidas desde el último informe (incluidos cambios en la protección jurídica conferida); y iv) eventuales medidas urgentes necesarias. Los informes escritos recibidos con anterioridad a la reunión serán distribuidos a los Consejeros, al igual que un reducido número de informes compilados por el WCMC a petición de la Secretaría. Se examinarán las recomendaciones formuladas sobre eventuales acciones ulteriores. Se designarán coordinadores para nuevas especies seleccionadas por la COP7 para ser objeto de acciones concertadas (Res. 7.1) y se estudiarán eventuales cambios entre los coordinadores de otras especies que son objeto de acciones concertadas. De conformidad con el procedimiento acordado por la ScC11 para la identificación y realización de acciones concertadas (Informe de la 11° reunión del Consejo Científico CMS, Anexo III), se examinarán las propuestas que se presenten sobre nuevas especies objeto de acciones concertadas.</p> <p><b>Resultado esperado:</b> El Consejo tomará nota de los informes escritos u orales. Recomendaciones sobre la continuación de la realización de acciones concertadas. Posible identificación de especies que podrían ser objeto de acciones concertadas.</p>	CMS/ScC12/Doc.5	
<p><b>4.2 Acciones en cooperación en favor de especies inscritas en el ApéndiceII (Referencia: Recomendaciones 5.2, 6.2 y 7.1)</b>  Se prevé organizar la labor del Consejo correspondiente a este tema en grupos de trabajo taxonómicos. Los coordinadores para cada especie presentarán un breve informe sobre la situación de la especie en cuestión, en particular en relación con las actividades de la CMS.</p>	CMS/ScC12/Doc.6 CMS/ScC12/Doc.7	

Tema del orden del día	Documentos	Notes
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Mamíferos terrestres</u> : Elefante africano (<i>Pierre Pfeffer y Roseline Beudels</i>)</li> <li>● <u>Mamíferos acuáticos</u> : Delfin Sudamericano (<i>Roberto Schlatter</i>)</li> <li>● <u>Aves</u> : Guión de codornices (<i>Colin Galbraith</i>), Codorniz (<i>Pierre Devillers</i>); cisne cuellinegro (<i>Roberto Schlatter</i>); Albatros y Petreles (<i>Barry Baker</i>); Pingüino africano (<i>Pieter Botha</i>)</li> <li>● <u>Peces</u> : Tiburón ballena (<i>Carlo Custodio</i>), Esturiones y Pez hoja (<i>Rainer Blanke</i>).</li> </ul> <p>Se invita a los Consejeros a que envíen sus informes escritos por anticipado a la Secretaría. A título indicativo, estos no deberían tener más de dos páginas de extensión y concentrarse en: i) la situación y las tendencias actuales de la especie; ii) las amenazas existentes y sus posibles variaciones recientes; iii) los progresos realizados en iniciativas de conservación emprendidas desde el último informe (incluidos cambios en la protección jurídica conferida); y iv) eventuales medidas urgentes necesarias. Los informes escritos recibidos con anterioridad a la reunión serán distribuidos a los Consejeros. Se examinarán las recomendaciones formuladas sobre acciones ulteriores. Se designarán coordinadores para nuevas especies seleccionadas por la COP7 para ser objeto de acciones en cooperación (Res. 7.1) y se estudiarán eventuales cambios entre los coordinadores de otras especies que son objeto de acciones en cooperación.</p> <p>Se prevé celebrar un debate general sobre la aplicación de esta herramienta hasta el presente y sobre cómo incrementar su eficacia y garantizar la realización de actividades de seguimiento. Se debatirán y acordarán criterios para la identificación (futura) de especies propuestas por la COP para ser objeto de acciones en cooperación. En función de los resultados del debate general se procederá a un reexamen (revisión) de la Lista de Acciones en Cooperación.</p> <p><b>Resultado esperado:</b> El Consejo tomará nota de los informes escritos y orales. Orientación general y recomendaciones específicas sobre la realización de acciones en cooperación en el futuro. Criterios para la identificación de especies que podrían ser objeto de acciones en cooperación.</p>		
<p>4.3 <b>Otras resoluciones y recomendaciones (no tratadas en temas anteriores del orden del día)</b></p> <p>a) <b>Resolución 7.2: Evaluación del impacto ambiental</b>  En relación con el párr. 7 de la Res. 7.2, se invitará a la reunión a que delibere sobre la disponibilidad actual de directrices internacionales pertinentes en el ámbito de la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA), determine posibles carencias en relación con la protección de las especies migratorias y estudie la necesidad de suministrar más orientación relacionada con cuestiones de importancia para las especies migratorias. Se presentará a la reunión un documento de debate preparado por la Secretaría.</p> <p><b>Resultado esperado:</b> El Consejo hará una recomendación sobre la eventual necesidad de suministrar más orientación sobre EIA relacionada con cuestiones de importancia para las especies migratorias y, si corresponde, propondrá acciones ulteriores.</p>	CMS/ScC12/Doc.8	
<p>b) <b>Resolución 7.4 : Aves migratorias y electrocución</b>  La Res. 7.4 solicita a la Secretaría que acopie más información sobre colisiones y electrocuciones de aves migratorias en líneas de alta tensión de ferrocarriles y cuestiones conexas. Se invitará a la reunión a que debata y finalice el mandato de un estudio externo que encomendará la Secretaría. Se presentará a la reunión un documento de debate</p>	CMS/ScC12/Doc.9	

Tema del orden del día	Documentos	Notes
preparado por la Secretaría. <b>Resultado esperado:</b> Llegar a un acuerdo sobre el mandato mencionado.		
<b>c) Turbinas eólicas y especies migratorias</b> Las Res. 7.5 encomienda al Consejo Científico que evalúe las amenazas existentes y posibles para los mamíferos y aves migratorios de las turbinas eólicas mar adentro, incluso para su hábitat y fuentes de alimentación, y que elabore directrices específicas aplicables a la instalación de plantas de ese tipo. Se invitará al Consejo a que debata esta cuestión y decida el curso a seguir. Se presentará a la reunión un documento de debate preparado por la Secretaría, que incluye un análisis preliminar de la cuestión y un proyecto de mandato para la realización de un estudio externo sobre los efectos de las granjas eólicas mar adentro sobre las aves y los mamíferos marinos. <b>Resultado esperado:</b> Acordar un curso de acción y un mandato.	CMS/ScC12/Doc.10	
<b>d) Resolución 6.2 y Recomendación 7.2: Captura incidental</b> La reunión examinará los progresos realizados al respecto desde la 12ª reunión y debatirá formas de seguir tratando esta cuestión. Se distribuirá la documentación pertinente recibida con anterioridad a la reunión. <b>Resultado esperado:</b> Orientación sobre el posible trabajo ulterior.	CMS/ScC12/Inf.10	
<b>5. Propuestas de enmienda de los Apéndices I y II de la Convención en la COP8</b> Se prevé organizar el trabajo del Consejo relativo a este tema en grupos de trabajo taxonómicos. Se someterán a consideración de la reunión las propuestas provisionales de inclusión en los Apéndices CMS de algunas especies de murciélagos y del ciervo de Bujara, preparadas a petición de la Secretaría. Se habrán distribuido así mismo otras propuestas eventualmente enviadas por los miembros del Consejo. Se invitará a los Consejeros Científicos a que suministren asesoramiento sobre la justificación de las propuestas. Las propuestas que la reunión considere admisibles serán sometidas a consideración de las Partes que son Estados del área de distribución para ser oficialmente presentadas en la COP8. <b>Resultado esperado:</b> Recomendación sobre la admisibilidad de las propuestas presentadas.	CMS/ScC12/Doc.11 CMS/ScC12/Doc.12	
<b>6. Progresos realizados en otras cuestiones que requieren asesoramiento del Consejo Científico</b>  <b>6.1 Posibles Acuerdos nuevos</b> Se presentará a la reunión la versión revisada de un estudio de viabilidad sobre el desarrollo de nuevos Acuerdos regionales. El autor del estudio, Sr. Anthony Hutson, presentará brevemente su trabajo. Se invitará a la reunión a que examine las resoluciones de la VI Conferencia Mundial sobre Aves de Presa y Lechuzas (Budapest, 18 al 23 de mayo de 2003) relativas a la concertación de un Acuerdo multilateral sobre la conservación de las aves de rapiña de África y Eurasia y sobre un instrumento específico para la conservación del Aguila Pomerana. La Secretaría y/o los miembros del Consejo informarán acerca de los progresos realizados en las iniciativas en curso. <b>Resultado esperado:</b> El Consejo dará asesoramiento sobre el posible desarrollo futuro tanto de los Acuerdos mencionados como de otros instrumentos.	CMS/ScC12/Doc.13 CMS/ScC12/Doc.14	

Tema del orden del día	Documentos	Notes
<p>6.2 <b>Proyectos de pequeña escala financiados por la CMS</b></p> <p>a) <b>Informe de situación, a cargo de la Secretaría, sobre los proyectos finalizados y en curso</b> La Secretaría y, cuando corresponda, diversos Consejeros harán una reseña de los proyectos en curso o recientemente completados.</p>	CMS/ScC12/Doc.15	
<p>b) <b>Nuevas propuestas de proyectos</b> La reunión estudiará propuestas relativas a proyectos de conservación o investigación que podrían ser financiados por el Fondo Fiduciario CMS. Se invita a los Consejeros a que envíen a la Secretaría, con considerable antelación a la reunión, cualquier propuesta escrita que puedan haber recibido o redactado personalmente. Las propuestas escritas recibidas con anterioridad a la reunión serán distribuidas a los Consejeros. Se solicitará a la reunión que examine dichas propuestas y establezca un orden de prioridad. Cuando corresponda, se establecerán grupos de trabajo <i>ad hoc</i> con ese fin. <b>Resultado esperado:</b> Recomendación del Consejo sobre los proyectos que podrían financiarse y su grado de prioridad.</p>	CMS/ScC12/Doc.16 CMS/ScC12/Inf.9	
<p>6.3 <b>Objetivo de diversidad Biológica Mundial 2010</b> En la Resolución 7.10 CMS la COP7 tomó nota del llamamiento de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable para que se efectúe una disminución significativa de la tasa actual de pérdida de la diversidad biológica para el año 2010 (la Meta 2010). En su vigésimo sexta reunión, en julio de 2003, el Comité Permanente decidió que la CMS debería contribuir al proceso de desarrollar uno o dos indicadores globales de las especies migratorias para medir el progreso de la CMS en alcanzar la Meta 2010. La Secretaría solicitó al Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC) que ayude a la CMS llevando a cabo el aspecto teórico de la tarea a fines del año 2003. El documento del WCMC ha sido presentado al Consejo para su examen. <b>Resultado esperado:</b> El Consejo recomendará cómo proceder con el desarrollo de los indicadores globales y efectuará otras recomendaciones más generales sobre los próximos pasos en relación con el logro de la Meta 2010 por parte de la CMS</p>	CMS/ScC12/Doc.17	
<p>6.4 <b>Lista de Estados del área de distribución de las especies enumeradas en los Apéndices CMS</b> Se presentará a la reunión una versión revisada de la lista, a la que se habrán incorporado las especies recientemente incluidas por la COP7 en los Apéndices CMS y teniendo en cuenta las adhesiones a la Convención registradas desde la COP7. Se invitará al Consejo a que revise la lista, si corresponde, y la finalice. <b>Resultado esperado:</b> El Consejo finalizará y aprobará la lista .</p>	CMS/ScC12/Doc.18	
<p>6.5 <b>Directrices para la aplicación de los Criterios de inclusión en las Listas Rojas de la UICN a nivel regional</b> El representante de la UICN presentará las Directrices. Se invitará al Consejo a que verifique la pertinencia y la utilización de las Directrices para su labor. <b>Resultado esperado:</b> El Consejo tomará nota de las Directrices.</p>	CMS/ScC12/Inf.11	

Tema del orden del día	Documentos	Notes
<p>6.6 <b>Obstáculos artificiales a la migración y otras amenazas para las especies migratorias y su hábitat</b>            En cumplimiento de las recomendaciones correspondientes emanadas del seminario de Edimburgo (27 y 28 de noviembre de 2003), se invitará a la reunión a que debata y finalice el mandato para el examen de informes sobre el impacto del cambio climático y los obstáculos artificiales sobre la migración de especies migratorias.            Se solicitará también al Consejo que examine la cuestión de la posible función de las especies migratorias en la transmisión de epizootias a larga distancia. El representante de Wetlands International hará una breve presentación sobre la reciente epidemia de gripe aviaria desencadenada en Asia. Se distribuirá el material de información que pueda resultar de interés del que disponga la Secretaría.            Se estudiará la posible función de la CMS, y en particular del Consejo, en la lucha contra el envenenamiento de aves con perdigones de plomo. Se debatirá la conveniencia de elaborar una resolución sobre la cuestión, que podría ser sometida a consideración de la COP8.  <b>Resultado esperado:</b> Acordar un mandato para el examen de informes sobre el impacto del cambio climático y los obstáculos artificiales sobre la migración. Recomendación sobre cómo encarar en el futuro el problema de las especies migratorias como vectores de epizootias y el envenenamiento de aves con perdigones de plomo.</p>	CMS/ScC12/Doc.19 CMS/ScC12/Inf.21	
<p>6.7 <b>Registro Mundial de Especies Migratorias (GROMS)</b>            Se presentará a la reunión el informe final sobre el proyecto de investigación y conservación sufragado por el gobierno de Alemania que llevó a establecer GROMS. Se invitará a la reunión a examinar los avances efectuados en la elaboración de GROMS, y si resulta posible, a hacer recomendaciones sobre el modo en que el Consejo Científico podría contribuir a su ulterior desarrollo y mantenimiento. En acuerdo con la Res. 7.8, se proyecta crear un grupo de consulta destinado a asesorar sobre el futuro de GROMS y su integración en el Plan de ordenación de la información de la CMS. Se invita a la reunión a considerar si el Consejo debería estar representado en tal grupo y de qué modo.  <b>Resultado esperado:</b> el Consejo tomará nota del informe GROMS. Una posible recomendación sobre el papel del C. C. en el ulterior desarrollo/mantenimiento de GROMS. Identificar el representante posible del C.C. en el grupo de consulta.</p>		
<p>7. <b>Colaboración con otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales</b>            Los Consejeros encargados de seguir la labor de otras convenciones informarán sobre eventos de interés para la CMS según se enuncia a continuación: Dr. Beudels (OSACTT del CDB), Dr. Perrin (CBI), Prof. Galbraith (CITES) y Sr. Baker (CCAMLR). Habida cuenta de la ausencia temporaria de un Consejero de enlace para el Convenio de Ramsar, se prevé que un observador de la Mesa de Ramsar comunicará los acontecimientos importantes relativos a dicho instrumento. Se invitará a la reunión a que delibere sobre la posibilidad de extender las tareas de enlace confiadas o de designar a reemplazantes cuando sea necesario. Se propone designar a nuevos Consejeros de enlace con los siguientes programas y convenciones: Ramsar, UNESCO-MAB, Convención sobre el Patrimonio Mundial.            La Secretaría informará sobre los progresos realizados en la puesta en práctica de los Memorandos de Cooperación y los Programas de Trabajo Conjuntos ya concertados con diversas OIG y ONG, así como sobre la preparación de otros nuevos. Se invitará al Consejo a que debata su posible contribución a la realización de dichos programas.            El representante de la Evaluación del Milenio sobre el Ecosistema (MA) informará acerca de los progresos realizados en la concreción de esa iniciativa y hará propuestas para incrementar la participación en la misma del Consejo Científico y de sus miembros.</p>	CMS/ScC12/Doc.20 CMS/ScC12/Inf.12 CMS/ScC12/Inf.13 CMS/ScC12/Inf.14 CMS/ScC12/Inf.15 CMS/ScC12/Inf.17 CMS/ScC12/Inf.18	

Tema del orden del día	Documentos	Notes
<p>Se espera que la reunión debata la posible creación de un Memorando de cooperación con la International Association for Impact Assessment (IAIA). Se espera que un representante de la Asociación asista a la reunión. .</p> <p><b>Resultado esperado:</b> El Consejo tomará nota del informe de los Consejeros. Posible sustitución o designación de nuevos Consejeros de enlace. La reunión tomará nota de la función del Consejo en la ejecución de memorandos de cooperación, memorandos de acuerdo y programas de trabajo conjuntos y posiblemente hará sugerencias para llevar a cabo las actividades pertinentes.</p>		
<p>8. <b>Fecha y lugar de celebración de la 13° reunión del Consejo Científico</b></p> <p>La 13° reunión del Consejo Científico se celebrará en conjunción con la Octava Reunión de la Conferencia de las Partes. La Secretaría mantendrá informado al Consejo sobre el lugar y la fecha de celebración de ambos eventos, una vez que hayan sido determinados.</p>		
<p>9. <b>Otros asuntos</b></p> <p>Podrá plantearse bajo este tema del orden del día cualquier otro tema no tratado anteriormente.</p>		
<p>10. <b>Clausura de la reunión</b></p> <p>Se prevé finalizar la reunión el viernes 2 de abril de 2004, a más tardar a las 18.00 horas.</p>		

S:\WorkingDocs\ScientificCouncil\12th Meeting\Pre-Session Documents\Spanish\Doc\_02\_annotated\_agenda\_S.doc